



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2012

RES. H. N° 0565-12

EXPTE. N° 5083/11-

VISTO:

Los pedidos de Secretaría Académica y Despacho de Consejo y Comisiones de esta Dependencia, mediante las cuales solicitan modificaciones del Calendario Académico 2012; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 1607/11 se aprueba el Calendario Académico para el período lectivo 2012, quedando establecidas las fechas de Confirmación de Inscripciones Ingresantes, Turno Ordinario de exámenes Julio segundo llamado, Receso de Invierno, Inscripción por Materias segundo cuatrimestre;

Que mediante Resolución CS N° 074-12, se establece la modificación del período del Receso de Invierno;

Que Secretaría Académica, en virtud de lo mencionado en el considerando anterior, eleva propuesta de modificación del Calendario Académico 2012;

Que mediante Resolución CS N° 082-12, se otorga prórroga para que los aspirantes a ingresar a esta Universidad, en el presente período lectivo, presenten la certificación de finalización de estudios secundarios o de nivel polimodal y que la misma estará sujeta a consideración y aprobación por parte del Consejo Directivo de cada Facultad;

Que Despacho de Consejo y Comisiones informa que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/05/12, resolvió aprobar lo peticionado;

Que es necesario proceder a la modificación de la Resolución H. N° 1607-11, y admitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente organizada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 08-05-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el CALENDARIO ACADÉMICO 2012, aprobado mediante Resolución H. N° 1607-11, de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

Inscripción por materias:

2° cuatrimestre: 30-07-12 al 10-08-12



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0565-12

Turnos Ordinarios de Exámenes:

JULIO

2º llamado (independiente): 25 al 27-07-12

No se realizarán actividades académicas:

Receso de Invierno: 09 al 20/07/12

DEBE DECIR:

Inscripción por materias:

2º cuatrimestre: 06 al 17-08-12

Turnos Ordinarios de Exámenes:

JULIO

2º llamado (independiente): 01 al 03-08-12

No se realizarán actividades académicas:

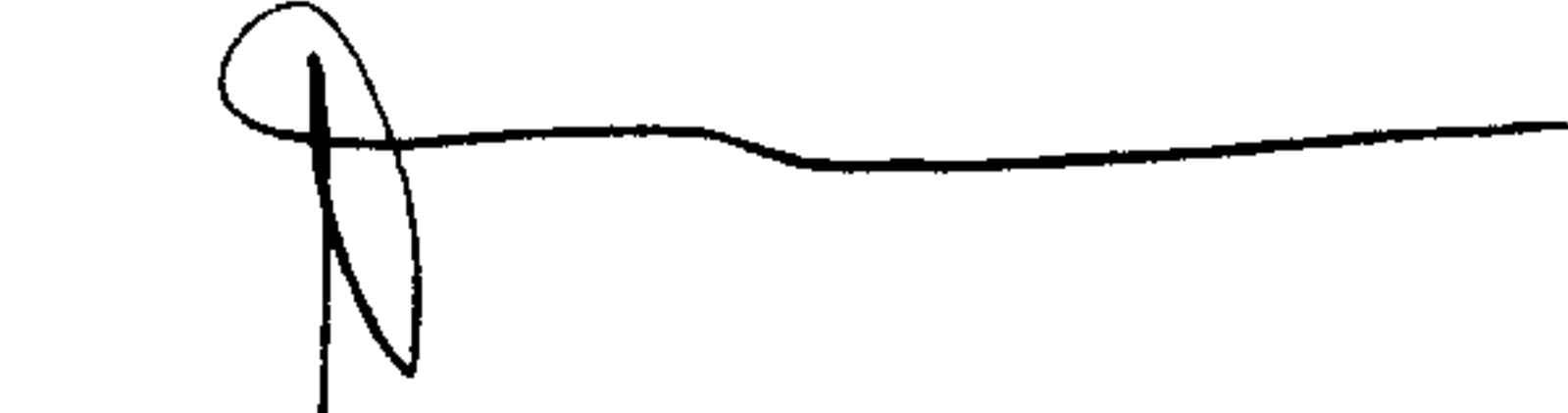
Receso de Invierno: 16 al 27/07/12

ARTICULO 2º.- PRORROGAR el plazo para la presentación de documentación de ingreso - Confirmación de inscripción - hasta el día 01/08/12.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y remitir copia a Secretaría Académica, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Dirección de Alumnos y C.U.E.H.

Sme/MJL
090-12


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa


Lsp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

